

Villalva

Gobern.ⁿ 12 de Junio 1883



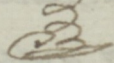
Quarenta maravedis.

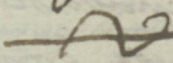
SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA POR EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

Miguel Ximeno Fiel de fechos del Lugar de Villalba Partido de Calatayud, oficio, que haviendo se recibido en este Pueblo la Constitución Política de la monarquía, el Señor Alcalde Pedro Herrera de acuerdo con el Ayuntamiento señalo para su publicación el día quince de este mes a las tres de la tarde. En su consecuencia y llegada la hora congregado el Ayuntamiento en su Casa Consistorial se dirigió a acompañamiento de las personas mas condecoradas a la plaza mayor, donde havia un magnifico balcón de la referida Casa, y colocados en el, se publico la Constitución por mi el infrascripto Escribano, haviendo la leído en alta e inteligible voz, desde su primera línea hasta la ultima con los decretos, y ordenes que la acompañan, a presencia de un numero concurre, que con el silencio mas profundo manifestava el placer, y gusto que recibia al oír las leyes fundamentales en que afianzava su libertad e independencia, y que concluida la lectura no pudo contener por mas tiempo su alegría, pues por un tiempo repetidas veces las expresiones de vibar la Constitución, Fernando el Septimo, y la nación Española. Concluido este tan solemne acto, que fue anunciado con repique de Campanas, se paso al día en regorijos publicos, y sencillos, y por la noche hubo iluminacion general. En el siguiente se dirigió el Ayuntamiento con el mismo acompañamiento a la Iglesia Parroquial en donde se celebró

una mira solemne: antes del ofertorio se volvió a leer
por miel Secretario la Constitucion, en seguida se hizo
una breve exortacion correspondiente al objeto por el
Cura Párroco Don Serafin Francia, y concluido el sa-
crificio preste el Señor Alcalde el juram.^{to} correspon-
diente, segun la formula prevenida por las Cortes, y
lo recibio en seguida del Ayuntam.^{to}, pueblo, clero, fi-
rmando el acto con un fedum en accion de grauias
al todo Poderoso; y para que conste de orden del
Señor Alcalde doy la presente en Villalva a diez
y seis de Abril de mil ochocientos, y trece.

Pedro Cruz


Miguel Jimeno Secretario

M. J. 